

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22611** GUADALAJARA

Edicto.

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001359/2009, referente al concursado Anodizados de Castilla, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de octubre de 2010, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante o de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 3 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100049474-1